

	Euros
Pasivo:	
Capital social	150.250,00
Reserva legal	219,98
Pérdidas y ganancias	67.088,87
Total Pasivo	217.558,85

Zamora, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.521.

EUROMANCHA 2000, S. A.

Acuerdo desembolso dividendo pasivo

Se comunica a los señores accionistas, que en la reunión celebrada por el Consejo de Administración de la sociedad el 28 de noviembre de 2002, se adoptó el siguiente acuerdo:

Solicitar a los señores accionistas el desembolso del importe del 25 por 100 de los dividendos pasivos de la sociedad.

La cantidad correspondiente a cada accionista deberá ser ingresada en la cuenta corriente de la sociedad en el plazo máximo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Martínez de Velasco Feyjoo.—53.571.

EURO SEATING INTERNATIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de «Euro Seating International, Sociedad Anónima», celebrado el 11 de diciembre de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Ezcaray, polígono «El Ram» nave 11, el día 31 de diciembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas y facultades para la contratación de los correspondientes servicios profesionales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Ezcaray (La Rioja), 11 de diciembre de 2002.—El Secretario, Juan Carlos Úbeda García.—54.402.

EXPLOTACIONES INDUSTRIALES DEL ATLÁNTICO, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el día 1 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
III. Deudores	72.328,04
VI. Tesorería	394,42
Total Activo	72.722,46

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios:	
Capital suscrito	72.722,46
Total fondos propios	72.722,46
Total Pasivo	72.722,46

Sevilla, 1 de diciembre de 2002.—El Administrador único.—54.398.

FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad «Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Onil (Alicante), calle San Antonio, número 8, el día 30 de diciembre de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de diciembre de 2002, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Inclusión, en su caso, de «Fábricas Agrupadas de Muñecas de Onil, Sociedad Anónima», en el grupo de consolidación fiscal cuya entidad dominante es «Toys & Dolls Investment Group, Sociedad Limitada», a partir del ejercicio social que se inicia el 1 de enero de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

Onil (Alicante), 12 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ferri Lloréns.—54.524.

FARAMIR, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía, en su sesión celebrada el día 28 de junio de 2002, convocó Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 30 de diciembre de 2002, a las diecinueve horas, en avenida Pedralbes, 38, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la compañía, previa aprobación del Balance e inventario de la sociedad, tal como establece el artículo 272.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Declarar cesado al órgano de administración de la sociedad y designar, en consecuencia, al Liquidador de la misma, procediendo, en su caso, a la aprobación del Balance final y establecimiento de las normas de división del haber social.

Barcelona, 29 de junio de 2002.—El Secretario, Julio de Miquel Berenguer.—54.465.

F. GUALLAR Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria y universal de socios de la sociedad, celebrada el día 29 de noviembre de 2002, se acordó, por unanimidad, al amparo del artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, cuyo Balance de liquidación es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	30.056,62
Inmovilizaciones financieras	901,52
Deudores	10.343,49
Tesorería	35.740,51
Total Activo	77.042,14
Pasivo:	
Capital suscrito	60.112,02
Reservas	6.331,93
Resultados de ejercicios anteriores ..	-9.326,48
Pérdidas y Ganancias	19.924,67
Total Pasivo	77.042,14

Madrid, 29 de noviembre de 2002.—El Liquidador único, Fernando Guallar Ureña.—54.376.

FINCAS CORRAL BADALONA SUR, S. L.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en la localidad de Badalona, calle Guifré, número 109, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Exclusión del socio don José Luis Bustos Cid por infracción de la prohibición de competencia.

Cuarto.—Modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Badalona, 12 de diciembre de 2002.—Jorge Antonio Gonzalo Ruiz, Consejero delegado.—Antonio Castro Parrilla, Presidente.—54.397.

FINCAS CORRAL CATALUNYA, S. L.

Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.4 y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos sociales, el órgano de administración de la compañía convoca a los socios de la sociedad a la Junta general, el próximo día 30 de diciembre de 2002, a las dieciséis horas treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.